



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 0 MAR 2010	
Recibido.....Hs.	1130
Exp. N°.....P.F.	23537 UCR

Proyecto de Comunicación:

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Caja de Asistencia Social –Lotería de Santa Fe – o las áreas correspondientes en relación a los juegos de azar en la Provincia, informe sobre los siguientes aspectos:

- 1 – Monto total de las apuestas efectuadas en la Provincia por todo concepto y en todas las modalidades de juegos de azar, incluyendo Casinos, Bingos, y Maquinas Tragamonedas, durante todo el año 2009, discriminando los importes recaudados en cada tipo o modalidad de juego o apuesta.
- 2 – Monto total de las apuestas efectuadas en cada uno de los casinos existentes en la provincia, discriminados por tipo o modalidad de juego o apuesta.
- 3 – Cuales fueron las utilidades obtenidas por la Provincia por dichas actividades y destino conforme a las disposiciones vigentes, indicando las imputaciones presupuestarias respectivas y el porcentaje sobre el total de los montos jugados.
- 4 – Cómo se discrimina el presupuesto general del organismo pertinente, detallando las distintas imputaciones presupuestarias sean por gastos de personal, bienes y servicios, subsidios, etc.
- 5- Cuales han sido los montos destinados por el organismo a los fines de publicitar todos los tipos de Juegos de Azar.


SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial


LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social - U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor Presidente:

La Caja de Asistencia Social de la Provincia – Lotería de Santa Fe fue creada por la Ley N° 2608 en el año 1938, con el objeto de implementar un plan que abarque la creación de hospitales y organización de la asistencia social.

Para cumplir su cometido, la ley de creación encomienda la emisión, venta y contralor de la Lotería de Santa Fe y la explotación y administración de cualquier sistema de juego basado en el azar oficializado en la Provincia.

Siempre se ha sostenido que el fin de los juegos de azar es obtener recursos para financiar la acción social, por ello es de interés para este cuerpo conocer la realidad de esta aseveración, que suena a casi verdad revelada, contrastando con la realidad de los números.

Actualmente en nuestra Provincia se encuentran funcionando tres casinos –Santa Fe, Rosario y Melincué–, por lo tanto se debieran haber producido mejoras en el marco social de la Comunidad, pero esto se contrasta con la idea de que el y/o los Casinos y la propagación de los Juegos de Azar, han retraído la actividad económica en todos aquellos sectores que no están directamente vinculados con la actividad lúdica.

Este estado de cosas no debe ser pasado por alto, y precisamente la misión de los legisladores debe ser velar para que las actividades de tipo comercial no provoquen un estado de vulnerabilidad social.

La existencia de Casinos en nuestra provincia, aún hoy es un debate público sin definición, ya que vastos sectores sociales opinan que deben ser controlados al menos en cuanto a sus horarios de apertura y cierre o en el valor de las fichas, entre otras cosas.

Conocer los números que se manejan, y cómo se distribuyen según los objetivos de la ley de creación de la Caja de Asistencia social, nos permitirá sacar conclusiones. Por tanto, es necesario sostener la importancia de realizar evaluaciones y monitorear si el objetivo inicial se cumple, o si por el contrario esta actividad es financiada en detrimento de otras actividades productivas de nuestra ciudad.

Una sala de juegos, un Casino, difícilmente pueda funcionar a pérdidas en sus ganancias, lo que no nos hemos puesto a pensar es, en todo lo que distintos sectores de la sociedad, han comenzado a perder con la instalación, sin una política responsable, real y conciente, de los Casinos en la Provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Los casinos viven actualmente su época de oro. Nunca antes se inauguraron tantos sitios de juego con ruletas: en los últimos años fueron abiertos innumerables salas en todo el país. A diferencia de otros años, la apertura de casinos aparece relacionada con la construcción de grandes hoteles, en una tendencia de asociar el negocio de las apuestas con el turismo y el desarrollo provincial. Pero esta idea va a contramano de lo que ocurre en el mundo, donde esas casas de juego pierden interés frente al mercado de apuestas online.

Nosotros estamos de acuerdo con la idea de un Casino como centro de atracción turística que le permita a la clase comercial poder crecer y seguir invirtiendo en santa Fe, con lo que si, no estamos de acuerdo, es con el daño que su explotación sin control puede generar en la sociedad.

Por lo expuesto, y resultando oportuno contar con la información necesaria, es que le solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.



SANTIAGO ANGEL MASCHERONI
Diputado Provincial



LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.